
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE LAS MATERIAS DE DISEÑO PROPIO

PARA POSTOBLIGATORIA (BACHILLERATO)

CURSO 2021 / 2022

1. ASPECTOS GENERALES

A.	CONTEXTUALIZACIÓN	2
B.	ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	2
C.	JUSTIFICACIÓN LEGAL	3
D.	OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE LA LENGUA EXTRANJERA	3
E.	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	5
F.	ELEMENTOS TRANSVERSALES	6
G.	CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	8
H.	RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	9
I.	PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	11
J.	RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	13
K.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	13
L.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
M.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16
N.	PLAN DE LECTURA: ESTRATEGIAS DE LECTO-ESCRITURA	16
O.	INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN	17

2. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A.	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN I (1º BACHILLERATO)	19
B.	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN II (2º BACHILLERATO)	26

3. ANEXOS

ANEXO SOBRE LA ENSEÑANZA EN BACHILLERATO COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19	34
---	----

A. CONTEXTUALIZACIÓN:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La composición del Departamento de Francés y la carga horaria de sus integrantes es la siguiente:

D. Juan Antonio Mora Leitão (Jefe de Departamento)

1º ESO	Portugués 2º Idioma	2 horas (1 grupo)
2º ESO	Portugués 2º Idioma	2 horas (1 grupo)
3º ESO	Portugués 2º Idioma	2 horas (1 grupo)
4º ESO	Portugués 2º Idioma	3 horas (1 grupo)
1º Bachillerato	Portugués 2º Idioma	2 horas (1 grupo)
1º Bachillerato de adultos	Francés 2º Idioma	2 horas (1 grupo)
3º ESO	Francés 2º Idioma	2 horas (1 grupo)
1º ESO	Música	2 horas (1 grupo)

Dª. María Jesús Fernández Amores

3º ESO	Francés 2º Idioma	4 horas (2 grupos)
4º ESO	Francés 2º Idioma	3 horas (1 grupos)
1º Bachillerato	Francés 2º Idioma	2 horas (1 grupos)
2º Bachillerato	Francés 2º Idioma	4 horas (1 grupo)

2º Bachillerato	Introducción a la Trad.	2 horas (1 grupo)
1º ESO	Música	2 horas (1 grupo)

Dª Isabel Sierra Berjillos

1º ESO	Francés 2º Idioma	6 horas (3 grupos)
4º ESO	Francés 2º Idioma	6 horas (2 grupos)
4º ESO	Tutoría	2 horas (1 grupo)
1º BTO	Francés 2º Idioma	2 horas (1 grupo)
1º ESO	Música	2 horas (1 grupos)

Dª María del Mar García Moreno

2º ESO	Francés 2º Idioma	8 horas (4 grupos)
2º ESO	Tutoría	2 horas (1 grupo)
3º ESO	Francés 2º Idioma	2 horas (1 grupo)
4º ESO	Francés 2º Idioma	3 horas (1 grupo)
1º Bachillerato	Francés 2º Idioma	2 horas (1 grupos)
1º ESO	Música	2 horas (1 grupo)

Las reuniones de departamento quedan fijadas para los jueves de 15h a 16h.

C. JUSTIFICACIÓN LEGAL:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE LA LENGUA EXTRANJERA:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Por otro lado, la Orden de 15 de enero de 2021 establece los objetivos de la lengua extranjera que son los siguientes:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.

6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

E. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA:

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación, sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A tal fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras. Señala, además, que la educación lingüística en el mundo actual no debe ser tanto el dominio de una o más segundas lenguas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, con la finalidad de fomentar y facilitar la construcción de este repertorio plurilingüe, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incluye, con carácter específico, la materia Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en situaciones habituales en las que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe.

La materia de Introducción a la Traducción e Interpretación tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, ya sea en primera o segunda lengua extranjera, mediante la realización de tareas encaminadas al manejo de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita en lengua extranjera. Como materia instrumental, debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. En un mundo cada vez más globalizado como el nuestro resulta imprescindible la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes en una o diversas lenguas, especialmente la de aquellas de los países de la Unión Europea. Debido a la movilidad de estudiantes y profesionales en este espacio europeo es necesario formar al alumnado en la adquisición de un perfil plurilingüe e intercultural, que le prepare para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco

Común Europeo de Referencia para las Lenguas y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que el alumnado debe ser capaz de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características, tendrá oportunidad de actuar.

El aprendizaje de la lengua extranjera prepara también a los alumnos y alumnas para el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el avance de la sociedad del conocimiento, y facilita el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo. De igual modo, desarrolla la autoestima y la autonomía personal del alumnado, ya que se potencia la autoconfianza y la pérdida del miedo al ridículo al expresarse en una lengua distinta de la materna.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el aprendizaje de lenguas extranjeras resulta aún más relevante, debido a la importancia y solidez del sector turístico y al elevado número de personas de otros lugares que escogen esta tierra como lugar de residencia. Por ello, los alumnos y alumnas deben utilizar la lengua extranjera como vehículo para dar a conocer la riqueza y diversidad del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía y para dinamizar la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades y con ello enriquecerse culturalmente y difundir el patrimonio cultural e histórico propio.

Dado el carácter de esta materia el currículo básico debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar. Dicho currículo se estructura en cuatro bloques de contenido, correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como estas se describen en el MCERL, como son comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos (estratégicos, socioculturales, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos), cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

F. ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Las necesidades de aprendizaje derivadas de la evolución social dan sentido a que la revisión curricular establezca la transversalidad como fundamento del diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje. Así pues, el tratamiento interdisciplinar de Segunda Lengua Extranjera la vinculará a otras áreas del conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medioambientales sostenibles, seguridad vial precautoria, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos y conciudadanas independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos. Contribuyendo así, a la atención y profundidad de los diferentes elementos transversales.

La relación diacrónica de Andalucía con las lenguas contrasta con el plurilingüismo actual, imperativo, efectivamente, por afán emprendedor hacia el turismo a la par que voluntariamente adquirido por un sentimiento de integración y pertenencia a la ciudadanía del mundo que difunde la riqueza propia y participa de las ventajas de la multiculturalidad. Ciertamente, la finalidad de un idioma es comunicar y adquirir o transmitir enriquecimiento multicultural.

Los elementos transversales, son los siguientes:

- A) **RESPECTO POR LAS LEYES FUNDAMENTALES Y RESPETO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS:** El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- B) **DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y HABILIDADES SOCIALES:** para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- C) **VALORES CÍVICOS:** La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- D) **IGUALDAD DE GÉNERO:** El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- E) **NO DISCRIMINACIÓN:** El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- F) **TOLERANCIA:** El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- G) **HABILIDADES BÁSICAS:** El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- H) **HERRAMIENTAS TIC:** La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- I) **SEGURIDAD VIAL Y SITUACIONES DE EMERGENCIA:** La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- J) **HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:** La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- K) **VALOR EMPRENDEDOR Y OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN:** La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- L) **MUNDO GLOBALIZADO:** La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las

actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

G. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES:

En primer lugar, la competencia en comunicación lingüística (CCL) está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos. Irá asociada al desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. La adquisición de estas destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas enmarcadas en contextos comunicativos diversos.

En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza-aprendizaje de una Segunda Lengua Extranjera permite desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas.

En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la competencia digital (CD) es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera.

Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje.

Seguidamente, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) son relevantes en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin último de la enseñanza.

COMPETENCIAS E INDICADORES COMUNES A TODAS LA UNIDADES DIDÁCTICAS

1. Competencia en Comunicación Lingüística

CL 1. ESCUCHAR

CL 1.1. Escucha y entiende secuencias de instrucciones o direcciones sencillas, dadas por el profesorado.

CL1.2. Capta el sentido global en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.

CL1.3. Identifica informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.

CL1.4. Comprende globalmente y extrae información específica de situaciones cortas y sencillas con la visualización repetida del documento audiovisual.

CL1.5. Escucha y discrimina sonidos

CL2. HABLAR

CL2.1. Hace un uso adecuado de la pronunciación, ritmo, entonación y acentuación en diferentes contextos.

CL2.2. Participa en representaciones sencillas.

CL2.3. Puede organizar sus breves exposiciones, diciendo o leyendo en voz alta para toda la clase textos breves de realización propia.

CL3. CONVERSAR

CL3.1. Usa estructuras básicas propias de la lengua extranjera en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

CL3.2. Mantiene conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles.

CL4. LEER

CL4.1. Capta el sentido global de textos sencillos.

CL4.2. Localiza información explícita en textos diversos sobre temas de interés.

CL4.3. Realiza inferencias directas en la comprensión de textos diversos sobre temas de interés.

CL4.4. Lee textos diversos sobre temas de interés.

CL5. ESCRIBIR

CL5.1. Escribe en lengua extranjera a partir de modelos trabajados previamente.

CL5.2. Elabora textos escritos atendiendo al destinatario y a la finalidad del texto.

2. Competencia digital

CD1. Busca, recopila y organiza información en soporte digital.

CD2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información.

CD3. Utiliza el soporte digital para el aprendizaje de la lengua extranjera.

3. Aprender a aprender

AA1. Usa algunas estrategias para aprender a aprender, como utilizar diccionarios bilingües y monolingües.

AA2. Usa algunas estrategias de tipo receptivo o interactivo para solventar problemas de comunicación.

AA3. Valora la lengua extranjera como herramienta de aprendizaje.

4. Competencias sociales y cívicas (SC)

SC1. Participa en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles.

SC2. Respeta las normas básicas de intercambio como escuchando y mirando a quien habla, respetando el turno de palabra.

SC3. Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y muestra curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

SC4. Identifica algunas costumbres de países donde se habla la lengua extranjera.

5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IEE)

SIEE1. Busca, recopila y organiza información en diferentes soportes.

SIEE2. Disfruta de forma autónoma de la lectura de textos adecuados a su edad manifestando una actitud positiva hacia la lectura.

SIEE3. Utiliza estrategias sencillas de planificación y comprobación del trabajo realizado.

6. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)

CEC1. Muestra curiosidad e interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

CEC2. Identifica algunas tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.

H. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
2. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

3. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
4. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que les permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la etapa anterior. Para ello, el currículo de la lengua extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo.

Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos.

Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros.

En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El personal docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el profesorado sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El personal docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de Segunda Lengua Extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

La realización de las actividades propuestas en el programa de refuerzo será objeto de valoración por parte del profesorado y se prestará atención a la realización de las mismas con objeto de superar las posibles dificultades encontradas.

I. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

PROCEDIMIENTOS:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Asimismo, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

Por otro lado, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Distinguimos tres momentos diferentes pero complementarios en la evaluación:

- La evaluación inicial:

Su finalidad es servir de pronóstico al proceso de enseñanza y aprendizaje. Tiene lugar al principio de curso y persigue tres objetivos fundamentales:

- Verificar los conocimientos previos de los alumnos y su actitud hacia el aprendizaje del Francés
- Detectar los diferentes niveles dentro del grupo
- Motivar a los alumnos
- Ajustar la evaluación si fuera necesario

La evaluación inicial se llevará a cabo mediante las actividades de clase y la observación, pudiendo, de forma opcional, realizarse un examen básico de elementos propios del curso en cuestión.

- La evaluación formativa:

Tiene un carácter continuo y evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje. Tiene lugar siempre que el profesor lo considere pertinente. Para llevar a cabo un seguimiento cotidiano del aprendizaje de los alumnos, se proponen actividades que pueden ser supervisadas por el profesor durante su realización y puestas en común una vez finalizadas para que sean comentadas por el conjunto de la clase.

- La evaluación final:

Tiene como objetivo verificar el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de los contenidos. Se lleva a cabo al final de las unidades didácticas o al final del proceso de aprendizaje.

Por lo que respecta a la autoevaluación concierne tanto a los alumnos como al profesor. El alumno debe conocer en todo momento su propio proceso de aprendizaje y reflexionar sobre sus progresos y sus dificultades. También se llevará a cabo una evaluación de la práctica docente a partir de cuestionarios elaborados por el propio departamento y respondida por los propios alumnos.

La autoevaluación del profesor se llevará a cabo mediante la reflexión a propósito de la eficacia de la metodología empleada, la adecuación de las actividades realizadas, el tiempo previsto para la realización de las unidades didácticas, etc.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La materia de Introducción a la Traducción e Interpretación, busca desarrollar los siguientes aspectos:

COMPRENSIÓN ORAL:

1. **Atender a las indicaciones del profesor de las estrategias interpretativas** para ir desarrollando la comprensión oral, aunque al principio resulte difícil.
2. **Ver producciones (películas y documentales en versión original)**, escuchar el mensaje, intentar averiguar lo que dice y comprobar leyendo los subtítulos.
3. **Escuchar. Si no se puede sacar toda** información por sí mismos, usar el contexto.

COMPRENSIÓN ESCRITA:

Leer lo más posible en lengua extranjera.

1. **No buscar todas las palabras** desconocidas en el diccionario. Usar el contexto
2. **Buscar aquellas palabras que imposibiliten entender globalmente el párrafo.**
3. **Copiar en un cuaderno las palabras buscadas, escribirlas contextualizadas con la misma frase del texto donde la encuentre.**
4. **Buscar también en el diccionario las palabras que se repitan con mucha frecuencia**, aunque no sean imprescindibles para una comprensión global.
5. **Realizar los ejercicios de comprensión.**
6. **Usar las herramientas traductológicas pertinentes, como textos y estructuras paralelos en lengua materna y extranjera.**

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS:

Realizar la tarea traductológica de la siguiente manera

1. Prestar **atención a las correcciones** que hace el profesor en la redacción.
2. **Apuntar los errores** cometidos en textos tipo, con el fin de eliminar posibles errores.
3. **Guardar todas las redacciones** juntas para ir viendo la progresión.
4. Aprovechar **frases hechas y vocabulario nuevo aprendido para incorporarlos** en las tareas de escritura.
5. Utilizar las herramientas traductológicas pertinentes, como textos y estructuras paralelos en lengua materna y extranjera.
6. Crear una base de datos con expresiones y vocabulario.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Intentar **expresar en lengua materna** el mayor número de información obtenida de los textos orales.
2. **No tener miedo al ridículo al hablar en público.**
3. **Utilizar las estrategias interpretativas**, tanto en la interpretación consecutiva, simultánea y bilateral, para la consecución exitosa de las tareas de interpretación.
4. **Aprender las estrategias de toma de notas en la interpretación.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La materia de Introducción a la Traducción e Interpretación se evaluará mediante el trabajo de clase, la participación en clase y la entrega de trabajos.

No habrá, por tanto, examen, valorándose especialmente la calidad de los trabajos entregados en función de las pautas dadas por el profesor o profesora de la materia. Se considerará aprobada la asignatura si la nota media de los trabajos trimestrales es cinco o superior.

J. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE:

Tanto si el alumno tiene continuidad o no en segundo de Bachillerato, la recuperación de la materia pendiente de primero de Bachillerato se realizará mediante trabajos trimestrales que el alumno deberá presentar en las fechas estipuladas, considerándose aprobado el curso si se obtiene un 5 o más al hacer la media entre los tres trimestres.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Todos los alumnos que suspendan la evaluación de junio deberá hacer un trabajo final de recuperación. Deberán realizar dicho trabajo, bien sea en junio o en septiembre, dependiendo del curso. Dicho trabajo se considerará aprobado, y por tanto, la materia si se obtiene un 5 o más.

K. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- MANUALES:

Los contenidos de la materia de Introducción a la Traducción e Interpretación se trabajarán mediante apuntes facilitados por el profesor o profesora de la materia.

- OTROS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Pizarra Digital Interactiva en cada grupo-clase con sistema de sonido incorporado y pizarras online para la semipresencialidad como consecuencia de la COVID-19.
- Apuntes y actividades complementarios.
- Conexión a Internet.
- Plataformas de aprendizaje (Moodle).
- Recursos interactivos de las editoriales y de páginas web.

L. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Por otro lado, en caso de que las circunstancias obliguen, como ocurrió en el curso 2019/2020, a la educación a distancia, el Departamento de Inglés procederá a revisar la presente programación para determinar los contenidos mínimos exigibles al alumnado, así como los criterios de evaluación establecidos en el presente documento y otros elementos susceptibles de revisión, mediante reunión de departamento convocada para tal fin, sin perjuicio de otras revisiones de la misma que se puedan producir a lo largo del curso. Del mismo modo, se comenzará el curso con un repaso de los contenidos del curso anterior con el fin de detectar posibles desfases de nivel entre el alumnado y contribuir a un afianzamiento de contenidos que permita a nuestros estudiantes superar con éxito el año lectivo.

Como punto de partida hemos tomado en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

1. **La capacidad para aprender:** Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno. Se incluye un repaso continuo de estructuras y vocabulario con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos/as. Por otro lado, el incluye amplias oportunidades de refuerzo para los alumnos/as con capacidades menos desarrolladas y a la vez, materia de

ampliación para los de nivel más avanzado. Con este conjunto de material fotocopiable a su alcance, el profesorado puede elegir y adecuar las tareas al nivel concreto de cada alumno/a.

2. **La motivación para aprender:** La motivación del alumno/a para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos se desenvuelven.

En nuestro curso hemos tenido en cuenta tanto este factor como las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden los alumnos/as, pues todo ello influye notablemente no solo en el nivel de sus motivaciones individuales, sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos. Se han seleccionado temas que hacen posible la implicación emocional de los alumnos/as dado nuestro convencimiento de que cuando se apela a lo que directamente les afecta e interesa, la respuesta ante el estímulo está asegurada.

3. **Los estilos de aprendizaje:** A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. Como es bien sabido, el alumno/a puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras se incluyen tablas y ejercicios para aprender y repasar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones para los alumnos/as que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden.

Pensando en los diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje se han diseñado varios tipos de actividades que dan cabida a los distintos estilos de aprendizaje, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para que desarrollen su autonomía en cada destreza comunicativa. Por ello, desde la primera unidad se promueve la reflexión de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje, para que no solo sean conscientes de su progreso, sino que también aprendan de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.

4. **Los intereses de los alumnos/as:** Es un hecho que los intereses de los alumnos/as se diversifican mucho más en Bachillerato. Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello se han incluido una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

Además, se ha llevado a cabo una cuidadosa selección de funciones con el fin de que las puedan poner en práctica en un futuro próximo, tales como las necesarias para responder un test de cultura general, mantener conversaciones informales, escribir correos electrónicos, entender a los jóvenes de su edad de otros países, etc.

RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro cuenta con un Plan de atención a la diversidad integrado en su Proyecto Educativo que se tomará como referencia a la hora de establecer medidas generales y específicas.

El profesorado ajustará su intervención en el aula a las necesidades de los alumnos partiendo del marco de este Proyecto Educativo.

Para atender a la diversidad se dispone de varios tipos de vías o medidas:

1. Medidas ordinarias o generales de atención a la diversidad (alumnado NEAE y no NEAE)
2. Programa de Refuerzo del Aprendizaje
 - A) Plan específico del alumno que no promociona (Plan de Repetidores)
 - B) Programas de Refuerzo de Recuperación de Aprendizaje no Adquiridos (Pendientes)
 - C) Programa de Refuerzo 1º de Bachillerato.
3. Medidas extraordinarias o específicas de atención a la diversidad.

1. **MEDIDAS ORDINARIAS O GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNADO NEAE Y NO NEAE):**

El alumnado puede tener diferentes niveles de competencia curricular, distintos ritmos y formas de aprendizaje. Con el fin de atenderlas esta programación dispone de una serie de recursos básicos para que el profesorado pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias clave y los objetivos de la etapa. En consecuencia, se tomarán las siguientes medidas:

- Se evitarán los prejuicios sobre el alumnado con malos resultados académicos, evitando el efecto pigmalión, que puede afectar al alumnado.
- Se plantearán los contenidos de forma cercana a la experiencia y los intereses del alumnado para favorecer su motivación.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Se alentarán las relaciones entre iguales, favoreciendo que los alumnos que tengan más facilidades trabajen en grupo o en pareja con los que tienen dificultades de aprendizaje, siempre realizando agrupaciones heterogéneas. En la medida de lo posible se fomentará metodologías basadas en el trabajo cooperativo.

2. **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (Véase apartado L. Programas de Refuerzo del Aprendizaje, para consultar su desarrollo):**

- A) Plan específico del alumno que no promociona (Plan de Repetidores)
- B) Programas de Refuerzo de Recuperación de Aprendizaje no Adquiridos (Pendientes)
- C) Programa de Refuerzo 1º Bachillerato.

3. **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS O ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

En el seguimiento educativo del alumnado en el que se detecte indicios de necesidades específicas de apoyo educativo, durante el primer trimestre se establecerán todas las medidas de carácter ordinario que el profesor crea oportuno. Y si es necesario establecer medidas específicas no empezarán hasta principios del segundo trimestre (tras haber pasado por la evaluación de primer trimestre).

Al iniciar el curso cada departamento contará con la información pertinente del alumnado con necesidades específicas de apoyo de educativo.

Se llevarán a cabo, en su caso, las siguientes adaptaciones:

- **Adaptaciones curriculares no significativas:** En estas adaptaciones se tocarán solamente los elementos del currículo referentes a metodología, procedimientos de evaluación, temporalización e indicadores de evaluación. Las adaptaciones se centrarán sobre todo en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Metodología más personalizada.
- Reforzar las técnicas de aprendizaje.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Aumentar la atención orientadora.

Esta medida de atención a la diversidad debe constar en su informe de evaluación psicopedagógico.

- **Adaptaciones curriculares significativas:** Están dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, o sea con discapacidad, que presenta un desfase educativo de al menos un ciclo. Se plantearán adaptaciones curriculares significativas de acuerdo con el informe psicopedagógico.

Las elabora el profesor de especialista en Pedagogía Terapéutica en colaboración con el profesorado de las diferentes materias. Serán recogidas en Séneca.

El seguimiento lo hace el profesor de área y la evaluación se hará en coordinación con el profesor de Pedagogía Terapéutica.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

M. PLAN DE LECTURA. ESTRATEGIAS DE LECTO-ESCRITURA:

La enseñanza de un idioma extranjero pretende lograr que nuestros alumnos sean capaces de comunicarse en una lengua diferente a la suya. Esa comunicación puede ser oral o escrita. En nuestras clases trabajamos todas las destrezas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita) a diario, tanto a través de textos como de audiciones o a través de la misma interacción en inglés en el aula.

Nuestra asignatura trabaja continuamente con textos escritos, a distintos niveles y con diferentes actividades, dependiendo del nivel de competencia de los alumnos y de los objetivos concretos en ese momento: pudiendo ser desde actividades de mera comprensión, hasta otras más complicadas que incluyan el desarrollo de opiniones o críticas.

Aunque, como decimos, el trabajo de comprensión de textos escritos es una constante en el aula, sería oportuno dedicar algunas sesiones concretas a la lectura y comprensión de libros graduados en el segundo / tercer trimestre. Sin embargo, este curso, debido a la escasez de material y a no poder exigir a los alumnos que compren libros de lectura graduada, la lectura se ceñirá a:

- textos aislados proporcionados por los profesores
- textos del libro del estudiante
- textos en español sobre cultura francófona o lusófona, para alumnos de nivel muy bajo o dificultades de aprendizaje.

La lectura y las actividades de comprensión, ampliación, etc. se realizarán en casa y/o en clase, dependiendo de las características del grupo y de los objetivos perseguidos.

Nuestros alumnos podrán acceder de manera voluntaria a la lectura de libros que el departamento les ofrecerá en préstamo.

N. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

El Departamento de Francés y su alumnado secundarán las actividades complementarias y extraescolares que se realicen en el centro, y también se llevarán a cabo las siguientes:

- Proyección de películas en lengua extranjera en versión original, preferentemente aquellas relacionadas con algún aspecto de la educación en valores.
- Además nuestro departamento preparará actividades específicas para todos los niveles en relación con las conmemoraciones de los días dedicados a potenciar la igualdad entre hombre y mujer: Día Internacional

contra la Violencia de Género, Día Internacional de la Mujer Trabajadora y día Internacional de la Salud de las Mujeres.

- Participación en las Jornadas de Escuela Cultura de Paz.
- Práctica de la lengua inglesa en situación real entrevistando a turistas en el centro de Sevilla.
- Celebración de fiestas típicas de países francófonos.

Mención especial merece el **día de Andalucía** y el día de la **Constitución**. El conocimiento de la cultura andaluza como parte integradora de la cultura española será parte importante de nuestra programación y le dedicaremos actividades concretas a lo largo del curso en la medida de lo posible.

O. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN:

De acuerdo con el Decreto 327/2010, de 13 de julio, los centros de secundaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para hacerlo posible, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores así como realizar propuestas de mejora.

Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación (siguiendo el modelo proporcionado por Jefatura de Estudios).
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que, de acuerdo con el Plan de Mejora del centro en el presente curso, se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades
- Propuestas de Mejora

Los indicadores de logro e información aparecerán reflejados en los diferentes informes del Departamento y en la Memoria Final.

Otra de las novedades que introduce la LOMCE es la autoevaluación de la programación didáctica por parte del profesorado. Debe analizarse si dicha programación se ajusta a los resultados obtenidos por los alumnos y añadirse propuestas de mejora de la programación para cursos venideros.

En esta rúbrica de evaluación de la programación se incluyen algunos ítems que pueden ser útiles para tal cometido, a los que cada docente deberá añadir los que considere necesario.

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los de materiales didácticos	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	El desarrollo de la clase se adecúa a las características del grupo.		
Utilización de una	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		

metodología adecuada	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
Regulación de la práctica docente	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y las familias	Los criterios para una evaluación positiva se encuentran vinculados a los objetivos y los contenidos.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: <ul style="list-style-type: none"> • A los alumnos. • A las familias. 		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Aplica medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		

2

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN I (1º DE BACHILLERATO)

En primero de Bachillerato de Introducción a la Traducción e Interpretación se trabajarán los bloques 3 y 4 de comprensión y producción de textos escritos, ya que se va a trabajar la parte de traducción. En consecuencia, los criterios y estándares de aprendizaje comunes a las diferentes unidades son los siguientes:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.</p> <p>Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés. 6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

<p>Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.</p> <p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.</p> <p>Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.</p> <p>Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.</p> <p>Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.
---	---

UNIDAD 1 (PRIMER TRIMESTRE) INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
1º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN I	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS												
<ul style="list-style-type: none"> Tomar conciencia de la tarea de traducción Conocer la Historia de la Traducción 												
CONTENIDOS												
<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Traducción Evolución de la Traducción a lo largo de la historia ¿En qué consiste la Traducción de textos? 												
EVALUACIÓN												
Rúbrica de evaluación por competencias (Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de Aspectos Generales esta programación)												
Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables												
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						NIVELES DE CLASIFICACIÓN					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Participa activamente en la repartición de tareas y negocia su criterio												
Reflexiona sobre la tarea de la traducción												
Comprende los contenidos del tema												
Debata con sus compañeros sobre la traducción												

UNIDAD 2 (PRIMER TRIMESTRE)

TRADUCCIÓN LITERARIA

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
1º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN I	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS												
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer en que consiste la traducción literaria. • Conocer las diferencias entre la traducción literal y la traducción libre • Elegir entre mantener el fondo o la forma de los textos literarios. • Conocer las herramientas propias de la traducción literaria. • Reescritura de textos literarios en lengua materna 												
CONTENIDOS												
<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a la traducción literaria • Práctica de textos literarios • Estudio de una obra traducida a varios idiomas 												
EVALUACIÓN												
Rúbrica de evaluación por competencias (Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de Aspectos Generales esta programación)												
Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables												
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES						ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Reflexiona sobre forma y contenido de los textos literarios												
Aplica las herramientas propias de la traducción literaria												
Transmite el sentido general del texto en lengua A al texto en lengua B												
Presenta su creación												

UNIDAD 3 (SEGUNDO TRIMESTRE)

TRADUCCIÓN DE PÁGINAS WEB

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
1º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN I	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS												
<ul style="list-style-type: none"> Conocer el lenguaje HTML Distinguir, dentro del lenguaje HTML, lo que se puede o no traducir Utilizar las herramientas informáticas para la traducción de páginas web 												
CONTENIDOS												
<ul style="list-style-type: none"> El lenguaje HTML 												
EVALUACIÓN												
Rúbrica de evaluación por competencias (Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de Aspectos Generales esta programación)												
Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables												
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						NIVELES DE CLASIFICACIÓN					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
Es capaz de distinguir los elementos traducibles del lenguaje HTML								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Traduce una página web												

UNIDAD 4 (SEGUNDO TRIMESTRE)

TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
1º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN I	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las herramientas de la traducción científico-técnica. Utilizar los textos paralelos. Reestructurar y reescribir textos científico-técnicos de lengua A a lengua B
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de los textos paralelos en la traducción científico-técnica.

- Técnicas de reestructuración y reescritura de textos de dicha temática de lengua A a lengua B para hacerlos comprensibles

EVALUACIÓN

Rúbrica de evaluación por competencias
(Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de *Aspectos Generales* esta programación)

Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						NIVELES DE CLASIFICACIÓN					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
Utiliza correctamente los textos paralelos								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Reflexiona sobre la tarea de la traducción												
Redacta en lengua B de forma comprensible sin alterar el contenido del texto en lengua A												

UNIDAD 5 (TERCER TRIMESTRE)

TRADUCCIÓN DE CÓMICS Y CANCIONES

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
1º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN I	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS

- Conocer las onomatopeyas en los comics en los diferentes idiomas
- Traducir cómics respetando el espacio de los bocadillos
- Traducir canciones intentando transmitir los sentimientos de la canción en lengua A

CONTENIDOS

- Reducción de los textos de los cómics al espacio habilitado
- Utilización de elementos propios de los cómics para representar onomatopeyas y sonidos
- Transmisión los sentimientos presentes en las canciones
- Traducción literal vs traducción libre

EVALUACIÓN												
Rúbrica de evaluación por competencias (Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de <i>Aspectos Generales</i> esta programación)												
Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables												
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES						ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Es capaz de ajustar la traducción al espacio disponible en los cómics												
Es capaz de transmitir los sentimientos de las canciones en lengua A a lengua B												
Transmite el sentido general del texto en lengua A al texto en lengua B												
Presenta su creación												

UNIDAD 6 (TERCER TRIMESTRE)

TRADUCCIÓN JURÍDICA

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
1º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN I	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el lenguaje jurídico. • Utilizar textos paralelos • Diferenciar el lenguaje jurídico del lenguaje cotidiano
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Características del lenguaje jurídico • Aplicación del lenguaje jurídico mediante la utilización de textos paralelos

EVALUACIÓN												
Rúbrica de evaluación por competencias (Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de <i>Aspectos Generales</i> esta programación)												
Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables												
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						NIVELES DE CLASIFICACIÓN					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
Conocer el lenguaje jurídico								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Utilizar correctamente los textos paralelos												

B	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN II (2º DE BACHILLERATO)
----------	--

El curso comenzará con un periodo variable, determinado por el profesor de la materia, en el que se llevará a cabo un repaso de los contenidos del curso anterior. Una vez concluido el periodo de repaso se iniciará la impartición de los contenidos correspondientes a segundo de Bachillerato.

Dado que esta materia está enfocada a la Interpretación de textos orales, se trabajarán los bloques 1 y 2 de comprensión y producción de textos orales. En consecuencia los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje son los correspondientes a esos bloques que son los siguientes:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
<p>Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.</p> <p>2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</p>

<p>ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>
--	---

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

<p>Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.</p> <p>Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral,</p>	<p>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</p> <p>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>
---	--

<p>seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.</p> <p>Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p>Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.</p> <p>Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.</p> <p>Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.</p>	
---	--

UNIDAD 1 (PRIMER TRIMESTRE)	INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN
------------------------------------	---

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
2º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN II	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Conocer el objetivo de la interpretación Conocer los diferentes tipos de interpretación Diferenciar los diferentes tipos de interpretación
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> Diferencias entre interpretación consecutiva, bilateral y simultánea Conocimiento del trabajo de un intérprete Preparación previa del tema a interpretar
EVALUACIÓN
<p>Rúbrica de evaluación por competencias (Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de Aspectos Generales esta programación)</p>

Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables												
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						NIVELES DE CLASIFICACIÓN					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Distingue entre los diferentes tipos de interpretación												
Conoce los aspectos esenciales de la interpretación consecutiva												
Conoce los aspectos esenciales de la interpretación bilateral												
Conoce los aspectos esenciales de la interpretación simultánea												

UNIDAD 2 (PRIMER TRIMESTRE)

INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
2º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN II	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS

- Conocer los aspectos esenciales de la interpretación consecutiva
- Tomar notas en la interpretación consecutiva
- Reproducir ideas en lengua materna a nivel oral
- Seleccionar la información relevante para ser transmitida
- Utilizar las herramientas para la interpretación consecutiva (técnicas memorísticas, trabajo previo, etc.)
- La comunicación no verbal

CONTENIDOS

- Conocimiento básico de la interpretación consecutiva
- Toma de notas en diagonal de la interpretación consecutiva
- Selección de la información relevante en una interpretación consecutiva
- Utilización de las herramientas propias de la interpretación consecutiva
- Ejercicios de interpretación consecutiva

EVALUACIÓN												
Rúbrica de evaluación por competencias (Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de <i>Aspectos Generales</i> esta programación)												
Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables												
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES						ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Conoce los elementos básicos de la interpretación consecutiva												
Es capaz de tomar notas de información relevante para su transmisión												
Transmite el sentido general del texto en lengua A al texto en lengua B												
Presenta su creación												

UNIDAD 3 (SEGUNDO TRIMESTRE)

INTERPRETACIÓN BILATERAL

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
2º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN II	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos esenciales de la interpretación bilateral • Tomar notas en la interpretación consecutiva • Reproducir ideas en lengua materna a nivel oral • Seleccionar la información relevante para ser transmitida • Utilizar las herramientas para la interpretación consecutiva (técnicas memorísticas, trabajo previo, etc.) • La comunicación no verbal

CONTENIDOS												
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico de la interpretación bilateral • Toma de notas en diagonal de la interpretación bilateral • Selección de la información relevante en una interpretación bilateral • Utilización de las herramientas propias de la interpretación bilateral • Ejercicios de interpretación bilateral 												
EVALUACIÓN												
<p align="center">Rúbrica de evaluación por competencias (Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de <i>Aspectos Generales</i> esta programación)</p>												
<p align="center">Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables</p>												
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						NIVELES DE CLASIFICACIÓN					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Conoce los elementos básicos de la interpretación bilateral												
Es capaz de tomar notas de información relevante para su transmisión												

UNIDAD 4 (SEGUNDO TRIMESTRE)

INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
2º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN II	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos esenciales de la interpretación simultánea • Reproducir ideas en lengua materna a nivel oral • Seleccionar la información relevante para ser transmitida • Utilizar las herramientas para la interpretación consecutiva (técnicas memorísticas, trabajo previo, etc.)
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico de la interpretación simultánea • Selección de la información relevante en una interpretación simultánea

- Utilización de las herramientas propias de la interpretación simultánea
- Ejercicios de interpretación simultánea

EVALUACIÓN

Rúbrica de evaluación por competencias
(Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de *Aspectos Generales* esta programación)

Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						NIVELES DE CLASIFICACIÓN					
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Utiliza correctamente las técnicas de interpretación simultánea												
Transmite el mensaje de lengua A a lengua B												

UNIDAD 5 (TERCER TRIMESTRE)

SUBTITULACIÓN Y DOBLAJE

CURSO	ÁREA Y MATERIA	OBJETIVOS GENERALES	TEMPORIZACIÓN	EJES TRANSVERSALES
2º BTO	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN II	a, b, c, d, k, f, h, l	11 horas	a, b, d, f, g, i, l

OBJETIVOS

- Conocer el trabajo de doblaje y subtitulación de series y películas
- Conocer las técnicas y herramientas en el subtítulo de elementos audiovisuales
- Practicar el doblaje y subtitulación

CONTENIDOS

- Conocimiento de la subtitulación y doblaje
- Prácticas de subtitulación y doblaje
- Conocimiento de herramientas de subtitulación

EVALUACIÓN

Rúbrica de evaluación por competencias
(Véase “Rúbrica de evaluación por competencias común para todas las unidades didácticas” en el apartado I de *Aspectos Generales* esta programación)

Rúbrica de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES							ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES				
	OBSERVACIÓN	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	CUADERNO DE CLASE	PORTFOLIO	PROYECTO FINAL	OTROS	IN	SU	BI	NT	SB
								No conseguido	Conseguido con nivel bajo	Conseguido con nivel medio	Conseguido con nivel alto	Conseguido totalmente
Es capaz de realizar el subtítulo de fragmentos cortos audiovisuales												
Maneja las herramientas del subtítulo												
Presenta su creación												

ANEXO SOBRE LA ENSEÑANZA EN LA ESO COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19

La semipresencialidad y/o la enseñanza on-line que pueda ser objeto de implantación por la COVID-19, en el caso de que la localidad alcance el nivel 3 o 4, hace que el Departamento de Francés tome las siguientes medidas si se llegase a dar el caso:

1. Se usará la plataforma Moodle en todos los niveles de Bachillerato, en el que se colgarán materiales para que los alumnos trabajen tanto en casa como en clase ante un hipotético confinamiento que se podría producir en cualquier momento.
2. En la medida de lo posible, se llevarán a cabo clases en las que el alumno que está en casa reciba material suficiente (ejercicios, apuntes, etc.) que le permitan llevar a cabo la enseñanza on-line. En ningún caso, el alumno que se encuentre en casa, podrá estar sin trabajar la asignatura, ya que siempre tendrá material y trabajo que realizar.
3. El alumno deberá conectarse y trabajar la asignatura a la misma hora en que la tendría de forma presencial.
4. En la medida de lo posible, se llevarán a cabo exámenes on-line, sin perjuicio de que se puedan realizar por escrito en clase, a través de Moodle.
5. Quedará a criterio del profesor el llevar a cabo una clase simultánea entre los alumnos presenciales y los que estén dando una clase on-line. En caso de que la enseñanza no sea simultánea, se actuará según el punto 2 de este anexo.
6. Si hay sospechas, por parte del profesor, que no es el alumno el que ha realizado la(s) tarea(s), este podrá poner tarea(s) on-line con tiempo limitado, oral o escrito, sobre los contenidos de la(s) misma(s).
7. Salvo en 1º de Bachillerato que empiezan de cero, en el resto de niveles se comenzarán las clases realizando un repaso de los contenidos dados en el curso anterior. Dicho periodo de repaso tendrá una duración variable según las características de cada grupo y criterio del profesor.
8. Durante el periodo de repaso, queda a criterio del profesor el utilizar o no el libro de texto, por lo que la utilización del mismo podrá demorarse en el tiempo y no coincidir exactamente con lo establecido. Por dicho motivo, esta programación será objeto de revisión periódica en las reuniones de departamento.
9. Una vez concluido el repaso de contenidos del curso anterior, así como el contenido no impartido y retomado en el presente curso académico, se iniciará el trabajo de los contenidos del curso 2021/2022.
10. Independientemente del nivel que esté cursando el alumno de la Bachillerato, este recibirá una enseñanza on-line a través de Moodle en caso de que éste sea vulnerable, se encuentre en cuarentena o cualquier otra circunstancia derivada de la COVID-19 que le impida acudir al centro educativo.

Fdo.: Juan Antonio Mora Leitão
JEFE DE DEPARTAMENTO